

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

## PR-0000-014400-NUTROBI Fe

Versión: 7

Fecha de revisión: 23/05/2011

Página 1 de 7

Fecha de impresión: 11/07/2011

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: NUTROBI Fe  
Nombre químico: Acido etilendiaminobis[(2-hidroxifenil)acético], complejo ferrico-sódico.  
Código del producto: D35321

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Micronutriente

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: BIAGRO S.L.  
Dirección: Polígono Industrial del Mediterraneo C/Jaime I, 8  
Población: 46560 Massalfasar  
Provincia: Valencia  
Teléfono: 00 34 96 1417069  
Fax: 00 34 96 1401059  
E-mail: biagro@biagro.es

#### 1.4 Teléfono de emergencia: 00 34 96 1417069 (Solo disponible en horario de oficina)

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

No clasificado como peligrosos según la Directiva de Sustancias peligrosas y preparados peligrosos de la CEE

### 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancia conforme a las Directivas de la CEE

#### 3.2.- Descripción química

**Acido etilendiaminobis[(2-hidroxifenil)acético], complejo ferrico-sódico.**

Sustancias peligrosas para la salud o el medio ambiente:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008	(*)Clasificación -Directiva 67/548/CEE

(\*) El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

### 4. PRIMEROS AUXILIOS.

Sintomas y efectos: No se conoce ningún síntoma típico ni efectos conocidos.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

## PR-0000-014400-NUTROBI Fe

Versión: 7

Fecha de revisión: 23/05/2011

Página 2 de 7

Fecha de impresión: 11/07/2011

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

#### Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, enjuagarse la boca .

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción recomendados.

Rociado de agua, espuma, dióxido de carbono, polvo químico seco..

### 5.2 Medios de extinción inadecuados: Ninguno conocido

### 5.3 Productos de descomposición/combustión peligrosa.

Pueden producirse gases nitrosos.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

## PR-0000-014400-NUTROBI Fe

Versión: 7

Fecha de revisión: 23/05/2011

Página 3 de 7

Fecha de impresión: 11/07/2011

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Evitar la generación de polvo.No respirar el polvo

Lavarse las manos y piel contaminada concienzudamente tras la manipulación.

No comer, beber o fumar durante la utilización.

### 7.2.- Prevención de incendio y explosión.

En ciertas condiciones el producto puede formar una mezcla de aire y polvo explosiva.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Ninguna recomendación específica

### 7.3 Otra información

Proteger el producto de la humedad y del aire húmedo.Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar seco

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Evitar la generación de polvo

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

#### Protección respiratoria:

EPI: Equipo autónomo o semiautónomo de suministro de aire provisto de máscara

Características: Marcado «CE» Categoría III. La conexión a la máscara debe ser estanca. Todas las conexiones desmontables deben poder conectarse fácilmente y de forma segura, a ser posible manualmente. Los visores no deben distorsionar la visión y no debe producirse empañamiento que afecte significativamente la visión. La masa total del equipo no debe superar los 5 kg de los cuales no más de 1,5 kg deben ser llevados en la cabeza del usuario.

Normas CEN: EN 137, EN 138, EN 402, EN 12941, EN 12942, EN 13794, EN 14435, EN 14593-1, EN 14593-2

Mantenimiento: Los materiales utilizados en la construcción del equipo deben soportar los agentes de limpieza y desinfección y los procedimientos recomendados por el fabricante. Los compuestos anti-empañantes utilizados deben ser compatibles con los ojos, piel y con el equipo en las condiciones de utilización previstas.

Observaciones: Es un equipo que ofrece protección frente a aerosoles sólidos o aerosoles líquidos y líquidos de volatilidad y descomposición despreciable, gases y vapores según especificaciones del fabricante, o combinaciones, cuando se acoplan con filtros de partículas, gases o filtros combinados de partículas y gases, respectivamente. Seguir las instrucciones de uso del folleto informativo del fabricante.



#### Protección de las manos:

EPI: Guantes no desechables de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.

Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420



Mantenimiento: Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.

Observaciones: Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

## PR-0000-014400-NUTROBI Fe

Versión: 7

Fecha de revisión: 23/05/2011

Página 4 de 7

Fecha de impresión: 11/07/2011

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

### **Protección de los ojos:**

EPI: Gafas de protección con montura integral

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168



Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.

### **Protección de la piel:**

EPI: Ropa de protección contra productos químicos

Características: Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.

Normas CEN: EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.



EPI: Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345

Mantenimiento: Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

Observaciones: El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.



## **9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.**

### **9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Aspecto: Microgranular(25°C)

Olor: Inodoro

Color: Rojo parduzco

pH: 7-9 (1% solución)

Inflamabilidad (sólido, gas): No es inflamable

Propiedades explosivas: No es explosivo

Propiedades comburentes: No es comburente

Presión de vapor: ND

Densidad aparente: 500-700 kg/m<sup>3</sup>

Solubilidad en agua: Aprox. 60 g/l

Solubilidad en otros disolventes: No determinado

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): Diagrama Pow < 0

Viscosidad: ND

Densidad de vapor: ND

Velocidad de evaporación: ND

### **9.2. Información adicional.**

Liposolubilidad: ND

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

## PR-0000-014400-NUTROBI Fe

Versión: 7

Fecha de revisión: 23/05/2011

Página 5 de 7

Fecha de impresión: 11/07/2011

Hidrosolubilidad: Miscible en agua

### 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

#### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Reacción con agentes oxidantes fuertes. Capa de producto sobre superficie caliente podría causar incandescencia o autoignición.

#### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Emite humos tóxicos bajo condiciones de incendio gases de nitrógeno (NO x)

### 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

No se dispone de ningún dato experimental sobre sustancias como tal de productos relacionados estructuralmente puede esperarse lo siguiente

#### Ethylenediaminetetraacetic acid, copper-disodium complex

Toxicidad aguda: Oral LD<sub>50</sub> en rata > 1000 mg/kg(Lit)

### 12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

No se dispone de ningún dato experimental sobre sustancias como tal de productos relacionados estructuralmente puede esperarse lo siguiente

#### Ethylenediaminetetraacetic acid, copper-disodium complex

PBT o mPmB: No determinado

### 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 91/689/CEE respecto a la gestión de residuos.

### 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

#### 14.1.- Transporte por tierra

Clase(s) de peligro de transporte: No limitado

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

## PR-0000-014400-NUTROBI Fe

Versión: 7

Fecha de revisión: 23/05/2011

Página 6 de 7

Fecha de impresión: 11/07/2011

**Clasificación/código:** No pertinente

**Clase de RID:** No limitado

**Nº identificación del Peligro:** Ninguno

**Nº de identificación de sustancia:** Ninguno

**Nº UN:** No pertinente

**Nombre de embarque conveniente:** No pertinente

### 14.2.- Transporte por mar(IMO/Código IMDG):

Clase(s) de peligro de transporte: No limitado

**Grupo de embalage:** Ninguno

**EMS:** No PERTINENTE

**Contaminante marino:** No

**Nº UN:** No pertinente

**Nombre de embarque conveniente:** No pertinente

### 14.3.- Transporte por aire(ICA0-TI/IATA-DGR)

Clase(s) de peligro de transporte: No limitado

**Grupo de embalage:** Ninguno

**Nº UN:** No pertinente

**Nombre de embarque conveniente:** No pertinente

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) Nº 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## 16. OTRAS INFORMACIONES.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006)

## PR-0000-014400-NUTROBI Fe

**Versión: 7**

**Fecha de revisión: 23/05/2011**

**Página 7 de 7**

**Fecha de impresión: 11/07/2011**

y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.